

Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tercer mes.
Para Madrid.....	240	120	60.
Para el Reino.....	320	160	80.
Para Canarias.....	380	190	95.
Para Indias.....	400	200	100.

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa, continúan sin novedad en su importante salud.

SEÑORA.

Al encargarme del ministerio de la Guerra, que la bondad de V. M. se ha dignado confiarme, ha sido uno de mis primeros cuidados examinar el estado actual de la secretaría para proceder á su arreglo bajo una planta que facilitase juntamente la instruccion y la rapidez que es de desear en el despacho de los numerosos y complicados ramos que abraza tan vasto ministerio, y que al propio tiempo se conformase todo lo posible á lo resuelto por V. M. sobre el particular por su Real decreto de 16 de Junio último. En él previó la sabiduría de V. M. las ventajas que deben seguirse de descargar á sus ministros de una multitud de atenciones minuciosas, si bien imprescindibles, capaces de absorber un tiempo que podrán útilmente dedicar á mas graves objetos; y penetrado por mi parte de la exactitud de esta idea la he adoptado, no menos por deber que por convencimiento, en el proyecto de organizacion de la secretaría de la Guerra, que adjunto tengo el honor de presentar á V. M.; donde propongo la institucion de un mayor-subsecretario que desempeñe las importantes funciones que se asignan en el citado Real decreto mas ó menos modificadas, segun lo exijan las circunstancias especiales del ministerio de mi cargo, sobre lo cual haré presente á V. M. cuanto la experiencia me sugiera en bien de su mejor servicio.

Establecida esta primera base, el exámen de las atribuciones de este ministerio me ha convencido de que para la claridad y expedicion de su despacho no era posible reducirlo en el día á menos de 14 negociados generales, 6 llamense secciones; y analizando despues el mecanismo del trabajo de cada una de estas, un sencillo raciocinio me condujo á dividirlo en tres operaciones esencialmente distintas, y hasta cierto punto independientes, á saber: 1.ª, instruir los expedientes y preparar y realizar las resoluciones: 2.ª, formar los extractos, reunir datos, antecedentes y comprobantes para ilustrar los negocios, y llevar los registros particulares: 3.ª, copiar pura y simplemente las minutas y demas escritos que sean necesarios. Por consecuencia inmediata de este analisis, y en perfecta relacion con dichas operaciones, he distribuido el personal de la secretaría, propiamente tal, en oficiales, auxiliares y escribientes; division exacta y de ventajosa trascendencia; sobre todo si se establece entre estas clases una diferencia bien marcada, que asegure la disciplina y subordinacion, segun propondré á V. M. oportunamente.

El número de secciones ó negociados generales arriba indicados, determinó naturalmente el de los gefes que debían dirigirlos y ser de ellos responsables; pero como las muchas atenciones de algunos de aquellos no podrían desempeñarse asignando al oficial que lo tuviese á su cargo solamente un auxiliar y un escribiente, de ahí el mayor número que aparece de estas últimas clases con respecto á la primera.

Por lo tocante al archivo, la reduccion se ha llevado al último punto admisible. Podrá tal vez echarse menos la reunion de las secciones ó negociados generales de la secretaría en mayor ó menor número para formar grandes divisiones, que á primera vista aparecen útiles y sin inconvenientes que se opongan á su práctica; mas considerando que si este sistema es ventajoso y sencillo en otras naciones,

quizá se debe exclusivamente á su íntimo enlace con los demas ramos de la organizacion militar, que no sería fácil ni aun posible adoptar, á lo menos por ahora, en España; y que mientras esto no se hiciese el establecimiento de gefes de division en el ministerio de la Guerra vendría á ser en último resultado una mera duplicacion de empleados; y recordando ademas, que el ensayo hecho de esta organizacion durante el gobierno constitucional estuvo tan lejos de corresponder á lo que de ella se habia esperado, que fue preciso desecharla á poco tiempo de haberla planteado, todo demuestra que la conveniencia del indicado sistema es en realidad mucho mas problemática de lo que sería necesario para admitirle de nuevo; y si estas razones no hubiesen bastado, la economía hubiera exigido de mí que renunciase como he renunciado á esta idea.

Propongo una gradacion en cada una de las clases de oficiales, auxiliares y escribientes, y que el ascenso sea por escala de rigorosa antigüedad en cada una, porque lo primero alienta y estimula en el cumplimiento de los deberes respectivos; y lo segundo, ademas de ser consiguiente al principio de pura eleccion á que está sujeta la entrada en dichas clases, es el mejor medio de precaver males graves y bien obvios: Establezco también que la secretaría forme una carrera fija y absolutamente especial, porque solo así podrán tener sus individuos la necesaria independencia y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones; ni de otro modo pudieran evitarse abusos muy notables, y que fácilmente se conciben sin necesidad de enumerarlos. En cuanto á los sueldos señalados á los oficiales, atendiendo al carácter y carrera anterior que de ellos deben exigirse, á la consideracion de que siempre han gozado, y que es de esencia en estos destinos, y á los asuntos delicados y trascendentales que se ponen á su cargo, V. M. se dignará reconocer que se han arreglado dichos sueldos á lo que podían permitir aquellas circunstancias, y que del mismo modo se ha procedido respectivamente por lo tocante á los auxiliares, escribientes y demas empleados de todas clases.

Bien hubiera deseado que esta planta, la mejor en mi sentir bajo todos aspectos, fuese realizable con un personal mucho mas reducido, y por consiguiente menos costoso; pero todo el que no desconozca enteramente el enorme cúmulo de atenciones que agobian al ministerio de la Guerra, habrá de confesar la parsimonia y circunspeccion con que he fijado el número de empleados de todas clases que propongo. Pero ¿á quién se puede ocultar la inmensa complicacion de derechos y de situaciones especiales que debieron ser y han sido necesario efecto de tantos trastornos y vicisitudes como ha experimentado la nacion en el transcurso de muy pocos años, y que se ha hecho sentir en el ejército mas que en otro ramo alguno de la organizacion del Estado? Así es que ya en 1820 se consideraron indispensables veinte oficiales, sin contar los cinco gefes de seccion mientras subsistieron en la secretaría, ni algunos agregados y supernumerarios para desempeñar solamente dos de las tres divisiones en que á la sazón se distribuyó la secretaría; y si se atiende á que desde entonces, lejos de simplificarse ó disminuirse las situaciones de los individuos, ni los demas objetos de servicio de Guerra, se han complicado y acrecido extraordinariamente, forzoso será convenir en que el personal adoptado en el presente proyecto antes podrá resultar insuficiente que excesivo cuando la experiencia lo compruebe.

El costo del personal de la secretaría del Despacho en 1814 importaba la cantidad de 891,600 rs.: en 1820 ascendió á 1,024,3, sin comprender los sueldos de los cinco brigadieres, gefes de seccion, y el considerable gasto de la division de dicha secretaría, encargada de lo que se llamó entonces *parte activa*; y como en la planta que propongo se reduce el importe de todo el personal á 8483 rs., excluyendo de esta como de las otras sumas el sueldo del Secretario del Despacho, la ventaja es bien evidente. Mas contrayéndome á la época actual, como la totalidad del crédito pedido para el indicado establecimiento en el capítulo 1.º del presupuesto ordinario de Guerra correspondiente al año próximo de 1835, deducido el sueldo del

Secretaría del Despacho, asciende á la cantidad de.....1.227,390 rs.
 Importando el costo de todo el personal de la secretaría según esta nueva organización, á.....848,000 rs.
 Y prometiéndome que podré reducir los gastos, á.....170,000

Resultará dicho crédito con la indicada deducción limitado, á.....1.018,000 1.018,000

Lo que producirá un ahorro de209,390 rs.

Ahorro bien considerable si se observa que en el ministerio de la Guerra se habían muy de antemano suprimido la secretaría y archivo correspondientes á Indias, que hasta ahora habían conservado otros ministerios, y cuya reforma les proporcionaba grandes ventajas comparativas al calcular sus nuevas plantas. En todo caso V. M. sabe muy bien que la verdadera economía consiste en hacer gastos oportunos.

Tales son las bases en que se funda la organización de la secretaría del Despacho de mi cargo contenida en el adjunto decreto que tengo el honor de presentar á la aprobación de V. M. Dios guarde la importante vida de V. M. muchos años. Madrid 16 de Diciembre de 1834.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—El marques del Valle de Rivas.

REALES DECRETOS.

Consiguiente á mi Real decreto de 16 de Junio último, por el cual tuve á bien mandar se diese nueva planta á las secretarías del Despacho, y conformándome con lo que me habeis propuesto para la del ministerio de la Guerra de vuestro cargo, fundado en datos y razones que han merecido mi Real aprobación en todas sus partes, he venido en decretar, á nombre de la Reina mi augusta Hija, lo siguiente:

Artículo 1º La secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra se dividirá en secciones ó negociados generales.

Art. 2º El personal de cada negociado constará de un oficial de número de la secretaría, secretario de la Reina con ejercicio de decretos, gefe; de uno ó mas auxiliares, y de uno ó mas escribientes, según la entidad de los asuntos que aquel abraza.

Art. 3º Se establecerá en dicha secretaría un mayor subsecretario que desempeñará las funciones prescritas en el citado Real decreto de 16 de Junio próximo pasado.

Art. 4º Habrá además, para dirigir y desempeñar los trabajos de toda la secretaría, 14 oficiales de secretaría, 18 auxiliares, y 18 escribientes de número; todos los cuales seguirán su carrera en la secretaría, ascendiendo por escala de rigorosa antigüedad en sus clases respectivas.

Art. 5º El mayor subsecretario gozará el sueldo señalado á los subsecretarios de las demas secretarías del Despacho, y los 14 oficiales estarán clasificados con los sueldos siguientes: Un oficial primero con 400 rs. anuales; dos segundos á 340; dos terceros á 320; dos cuartos á 300; dos quintos á 280; dos sextos á 260, y tres séptimos á 240.

Art. 6º Los 18 auxiliares estarán clasificados con los sueldos siguientes: Uno primero con 140 rs. anuales; dos segundos á 120; dos terceros á 100; cinco cuartos á 90, y ocho quintos á 80.

Art. 7º Los 18 escribientes de número estarán clasificados con los sueldos que á continuación se expresan: Uno primero con 70 rs. anuales; dos segundos á 60; dos terceros á 50; cinco cuartos á 40, y ocho quintos á 30.

Art. 8º Para desempeñar las atenciones del archivo de la misma secretaría habrá un archivero con 250 rs. anuales: un oficial primero del archivo con 160; uno idem segundo con 120; uno idem tercero con 100; y dos agregados, uno de artillería y otro de ingenieros, con el sueldo que por su empleo les corresponda; y además 30 rs. anuales por razón de este destino.

Art. 9º Habrá además para el archivo un escribiente primero con 50 rs. anuales; otro segundo con 40, y dos terceros á 30.

Art. 10. Para el servicio interior de la secretaría habrá un portero primero con 120 rs. anuales; uno idem segundo con 100; uno idem tercero con 80; uno idem cuarto con 60; y cuatro idem quintos á 40.

Art. 11. Se procederá desde luego bajo estas bases al arreglo del personal de la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra, fijando la división de negocios, y los demás puntos reglamentarios consiguientes; á cuanto queda prevenido en los artículos anteriores. Tendréislo entendido, y dispondréis lo necesario á su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En Palacio á 16 de Diciembre de 1834.—A. D. Manuel Llauder.

Vengo en nombrar mayor subsecretario de la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra al brigadier D. Mariano Quirós, oficial mayor de la misma, en consideración á su mérito, servicios y circunstancias. Tendréislo entendido; y lo comunicareis á quien corresponda.

responda.—Está rubricado de la Real mano.—En Palacio á 23 de Diciembre de 1834.—A. D. Manuel Llauder.

Nota. En la Gaceta núm. 312, primera columna, línea 3ª del tratado para arreglar el empréstito; dice, 20 de Diciembre último; léase, 20 de Noviembre último: y en la columna segunda, línea 31 dice, sobre el precio de sesenta por ciento; léase, sobre el precio de sesenta y seis por ciento.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ALEMANIA.

Francfort 5 de Diciembre.

Hemos sabido que en una de las últimas sesiones de la Dieta federativa y á consecuencia de lo resuelto durante las conferencias de Viena se ha dado una explicación auténtica al artículo 12 del acta federal germánica. En este se establecía que los pequeños Estados de Alemania podían remitir por vía de apelación ciertas causas y procesos á la decision de las universidades ó autoridades designadas con el nombre de *schappensstühle*; pero ahora se declara que las apelaciones deben limitarse solamente á los negocios puramente civiles y de ningún modo á los criminales ni de policía, porque, dice la Dieta, el espíritu del legislador no pudo ser el de dar semejante extension ni comprender toda clase de negocios. (*Gaceta de Aquisburgo*.)

BELGICA.

Bruselas 1.º de Diciembre.

Dos periódicos franceses, uno carlista y otro republicano (la *Gaceta y el Nacional*), acaban de lanzar cada uno su manifiesto relativo á la Bélgica, y este manifiesto no es nuevo; se trata simplemente de la reunion de la Bélgica á la Francia, reunion necesaria, dicen, porque no teniendo la Bélgica límites fuertemente trazados, le toca de derecho á la Francia, que los necesita para extenderse hasta el Rhin, su frontera natural. Y luego dicen, los belgas en gran mayoría desean esta reunion, porque no tienen ni lengua, ni literatura, ni política nacional, y se acuerdan de haber pertenecido al imperio francés. La Rusia, la Prusia y el Austria se han engrandecido en todos sentidos desde 1814, y el *Nacional* y la *Gaceta* creen que para mantener el equilibrio debe tambien engrandecerse la Francia.

La Francia acaba de arrancar el Africa á la barbarie; en ella puede depositar lo que la sobra de poblacion, y derramar su civilizacion y sus luces; la Europa no se opondrá á ello, y el catolicismo la ayudará á llevar á aquellas regiones el cristianismo y su benéfica influencia. Pero guardaos muy bien de tocar á la Bélgica.

INGLATERRA.

Londres 13 de Diciembre.

Nunca ocurrieron en nuestro país mudanzas mas importantes en el sistema de política doméstica y extranjera, que las que se han verificado en los últimos cuatro años: mudanzas que tienen toda la gravedad y ventajas de una revolucion, sin los peligros, sin la injusticia y sin los sacudimientos que la acompañan. Lo particular es que se han llevado adelante, no por la imaginación ó voluntad buena ó mala de nuestros hombres de Estado, sino porque el país las necesitaba, porque las exigía su organizacion social, porque las reclamaba la opinion pública; y por esto es que antes de recibir la sancion de la ley ya se habían hecho inevitables, y existían de hecho. En el cumplimiento de esta grande reforma, los ministros han sido antes instrumentos que directores, pues no han hecho mas que seguir la corriente de la opinion, cediendo á sus exigencias, no ciegamente, sino con prudencia. El resultado mas interesante de esta variacion de conducta política, es habernos separado de los principios de la santa alianza, y haber adquirido la amistad de la Francia, como igualmente la de las naciones occidentales de Europa que han adoptado un sistema liberal. (*Chronicle*.)

Anunciamos con placer que S. M. recibe todos los días nuevas exposiciones, en que se manifiesta de un modo enérgico y constitucional el deseo de libertar el país de las manos de los furiosos anarquistas, que combaten las instituciones mas sagradas: es menester no olvidar la respuesta que ha dado el Soberano al message del ayuntamiento de esta capital, que comprende en breves y sentenciosas palabras cuanto la nacion anhela conservar. S. M. se complace en renovar la declaración de que quiere la reforma de los abusos existentes, y que espera que los ministros que nombrará justificarán la expectacion pública, y llenarán los deseos de su pueblo. Hemos dicho, y repetimos ahora, que los whigs conservadores han dado el ejemplo de la conducta política que debía seguirse, pues han permanecido en el ministerio mientras han visto que sus compañeros trataban de corregir los abusos, verdaderamente tales; mas cuando empezó á predominar el partido de destruccion, se separaron. Aludimos á lord Stanley y á sir J. Graham, hombres solícitos en promover la causa de la reforma; hombres que han dado por garantía la sinceridad de sus principios; hombres cuyo acierto y experiencia en la escuela práctica de la política, les hace conocer los peligros que amenazan al Estado; y hombres, en fin, cuyo

buen juicio les obliga á detenerse en un punto dado; porque mas allá no hay sino ruina y destrucción. (Post.)

Es probable que á causa de las circunstancias actuales se prorogará de nuevo el parlamento, que ya lo estaba hasta 19 de Diciembre. Si Mr. Peel resuelve disolver las Cámaras, nunca podrá verificarse hasta después de Navidad ni hacerse las elecciones generales hasta fines de Enero. En tal caso el nuevo parlamento no se juntaría antes de fines de Febrero ó principios de Marzo. Por todo esto nos inclinamos á creer que sir Roberto Peel se verá obligado á aventurarse con el parlamento actual. (Courier.)

El lord Stanley no ha querido unirse al ministerio formado por el duque de Wellington, ni al partido de los torys: estos dicen ahora que podrán ellos solos dirigir mucho mejor los negocios. (Morning-Chronicle.)

No conviene disimular que la lucha presente está entre los lores y el pueblo de Inglaterra. Aquí no se trata si el duque de Wellington es mas sabio que lord Melbourne, ó si lord Lindhurst tiene mas constancia de principios que lord Brougham, ni tampoco si la reforma de la iglesia proyectada por lord Duncannon y lord Spenser será mas ó menos agradable al pueblo que la que medita sir Roberto Peel y Mr. Goulburn, sino si los ministros de la corona deben ser designados á S. M. por los lores temporales y espirituales, ó por la Cámara de los Comunes. (Globe.)

La diferencia de opinion entre lord Stanley y sus colegas no recae sino sobre un solo punto. Sobre todos los demas las miras de estos y de aquel son de todo punto idénticas.

Lord Stanley ha declarado que intentaba sostener á Mr. Jorge Wood, individuo residente por la division meridional de Lancashire, que debe ser opuesto á lord Francis Egerton, que profesa opiniones torys; declaracion que bastaría para dar á conocer definitivamente la conducta que su señoría se propone seguir; pero se sabe por otros conductos auténticos que lord Stanley nunca ha tenido intencion de unirse con la actual administracion. (Courier.)

FRANCIA.

Paris 15 de Diciembre.

La primera leccion de Mr. Lacretelle atrajo el 4 de este mes un auditorio numeroso y brillante á la facultad de letras.

El texto que ha elegido este año es en extremo interesante; es la *influencia de la filosofía sobre los gobiernos y la sociedad en general*. Ha expuesto con mucho tino y saber el plan de un trabajo tan vasto y tan difícil, que comprende nada menos que la historia de la inteligencia humana, obrando incesantemente sobre el mundo material, comunicándole un movimiento continuo, invisible y progresivo, y mostrándose en todas las épocas como la causa primera de las revoluciones de los Imperios. Semejante empresa es digna del talento animado y fecundo de este profesor; sabe hacer elocuentes los hechos y los sucesos que vienen á colocarse en este inmenso cuadro de los siglos: estas narraciones son verdaderos argumentos; estos recuerdos son la prueba del poder supremo que ejerce la filosofía sobre las cosas humanas. Asi la antigüedad como los tiempos modernos confirman esta grandiosa y profunda verdad: en Grecia, en Roma la filosofía civil conmueve y arrebató a los pueblos; funda, derriba y cambia las instituciones. Las doctrinas opuestas del Pórtico y de Epicuro, del paganismo y del cristianismo naciente han formado la suerte de los pueblos. Estos diversos sistemas rivales son las causas de todas las grandes mudanzas políticas que han conmovido á la antigüedad. La filosofía es la que con sus discusiones, con la produccion de las mas contradictorias teorías, ha establecido, modificado y regenerado los Imperios. Nuestra historia nacional prueba evidentemente su inevitable influencia. Descartes empieza una revolucion justamente intelectual, que luego hombres mas atrevidos continúan y lanzan hasta las últimas consecuencias. Las antiguas creencias de la nacion, las instituciones de la monarquía, todos los poderes de la sociedad, todos los recursos del gobierno, se discuten, se critican y se reforman. Este último trabajo pertenece al siglo XVIII, que ha sabido desempeñarle con ardor, gracias á los muchos ingenios que le han sostenido é iluminado; y hoy estamos cogiendo los frutos inevitables de esta filosofía en todas las sabias reformas, en todas las instituciones liberales que ella reclamaba, y que han consagrado nuestras nuevas leyes.

Este es el plan que ha manifestado á su auditorio Mr. Lacretelle: el triunfo filosófico, que ha expuesto á la gratitud del pais, y que él ha celebrado con un talento digno de los grandes hombres que han alcanzado esta brillante victoria. Elogios unánimes han hecho justicia á su gloria y á su elocuente elogio. (Monitor.)

Concluye la relacion de los trabajos de M. A. d'Orbigny durante su viaje en la América del Sur, por los Sres. de Blainville, Isidoro Geoffroy Ad. Brongniart, Savary y Cordier.

Gracias al Sr. d'Orbigny, las palmas del Alto Perú serán en breve mas conocidas que las de la Guayana.

Se ve por todo lo que precede, añade el relator, que las colecciones del Sr. d'Orbigny, reunidas á las notas y á los dibujos que las acompañan, pueden sustituir mucho nuestros conocimientos sobre la vegetacion de la América meridional. Séanos permitido, al concluir, el expresar un deseo que sentimos vivamente, cual es el de que tan hermosos materiales no queden enterrados por muchos años en las colecciones públicas, ni en la cartera del autor, para publicarse después por fragmentos, lo que les quitaría todo su interés. Cuando se ve que las hermosas colecciones hechas antiguamente por Commerson y por Dombey en los paises vecinos á los que ha visitado el Sr. d'Orbigny, permanecen aun en gran parte inéditas, que solo algunas porciones han sido descritas en 20 obras diversas, se concebía el temor que experimentamos.

Si por otra parte se considera la suerte que cabe á la mayor parte de los jóvenes ilustrados cuya afición al estudio de la naturaleza los arrastra á esos viajes peligrosos; si se recuerda que desde 18 años que la paz general ha

vuelto á abrir los mares, entre ocho viajeros naturalistas del Museo de historia natural que han emprendido largas expediciones; cinco, y muy recientemente el infortunado Jacquemont, han perecido lejos de su patria; que La-lande y Leschenaut han sucumbido al cabo de pocos años á las enfermedades provenientes de las fatigas de sus largos viajes, y que el Sr. d'Orbigny, solo entre los que han vuelto á Francia con sus colecciones, puede esperar dar á conocer el mismo los resultados de sus investigaciones; se sentirá cuán justo es el hacer cuantos esfuerzos sean posibles para hacerle gozar de la mas dulce recompensa que puede esperar después de una ausencia tan dilatada, la publicacion de los materiales comprados con tantas fatigas y peligros, sobre todo cuando una instruccion extensa y profunda de parte del viajero anuncia de antemano toda la utilidad que las ciencias reportarán de esta publicacion.

El Sr. Savary hace una relacion sobre la parte geográfica del viaje del mismo ilustrado individuo.

Es raro, dice el honorable académico, que la atencion de un naturalista viajero se dirija con igual interes, ya sobre los objetos tan variados de su estudio especial, ya sobre un asunto de indagaciones no menos útil, pero mas árido, esto es la configuracion exacta y detallada de los paises que visita. Es mas raro que el viajero extienda así voluntariamente el círculo de sus trabajos, cuando encuentra nuevas dificultades, sin preparaciones, sin guia y casi sin instrumentos. Esto es lo que ha hecho con un celo infatigable el Sr. d'Orbigny con el pais que ha visitado en la segunda parte de su viaje, pais cuya superficie es casi igual á la de Francia.

Estos elementos son reconocimientos hechos con el auxilio de la brújula para las direcciones; del reloj para las distancias; las formas del terreno dibujado en escala mayor están representadas por el pincel con un talento muy notable. Yo no temeria comparar estos reconocimientos con lo que el depósito de la guerra posee mejor en esta clase sobre varias partes de la España. Los itinerarios del Sr. Orbigny cruzándose y siguiendo contornos enteramente cerrados, se corrigen y se verifican por sí; sin embargo un comprobante mucho mas completo ha sido dado por las observaciones astronómicas del Señor Pentland. Las posiciones deducidas de estas últimas observaciones en casi 100 puntos del Alto Perú, asignan á dichos puntos unas distancias relativas muy poco diferentes de las que resultan de los reconocimientos del Sr. Orbigny, las que de consiguiente vienen á encuadrarse en el lienzo de un mapa del que las posiciones del Sr. Pentland formarán la base.

Para dar una idea de las rectificaciones que deberán hacerse en estos mapas segun este nuevo trabajo, bastará decir que una gran ciudad *La Paz*, deberá ser transportada de un pendiente de la cordillera principal al pendiente opuesto.

El Sr. d'Orbigny no ha descuidado reunir en cuanto le ha sido posible documentos estadísticos, que el gobierno boliviano se apresuró á franquearle; y aunque estos documentos sean poco numerosos para que sea posible sacar de ellos conclusiones muy ciertas, sin embargo para algunos puntos, y notablemente para la relacion de los sexos en los nacimientos, tenemos resultados que vienen á confirmar las leyes deducidas de observaciones hechas en otros paises.

Un asunto de indagacion, que se dirige menos directamente á la academia de ciencias, pero que siempre excitara un interes universal, el estudio de los idiomas y las antigüedades, ha ofrecido al Sr. d'Orbigny curiosos resultados. Mas de 36 vocabularios diferentes, trazas de sistemas de numeracion cuya base en unos es el número 5, en otros el número 12; singularidades notables y características, como es un idioma hablado en una extension considerable de pais, en el que cada objeto tiene dos nombres exclusivamente empleados el uno por los hombres y el otro por las mugeres; todos estos datos, de los que varios se ligarán tal vez á las conexiones y grandes emigraciones de los pueblos, enlazarán sin duda las relaciones que deben esperarse del Sr. d'Orbigny. La historia de las artes encontrará tambien documentos preciosos.

Para volver al objeto especial de esta relacion, añade el Sr. Savary al concluir, diré que los materiales topográficos del Sr. d'Orbigny, unidos á las posiciones determinadas por el Sr. Pentland, permitirán la formacion de la carta detallada de un pais tan dilatado como la Francia, con una exactitud comparable á la de nuestras cartas de España. Espresaré el deseo de que los pormenores de un trabajo que tal vez no volverá á hacerse jamás, puedan ser conservados en una de nuestras colecciones nacionales; que el autor se halle en aptitud de concluir su redaccion y diseños, y de publicar en fin en una escala reducida, aunque bastante grande, la carta de las regiones que ha visitado. Una publicacion tal seria sin duda el mas justo y el mejor reconocimiento que la Francia pueda tributar al gobierno boliviano por la proteccion ilustrada que aquel gobierno no ha cesado de franquear al Sr. d'Orbigny, por los recursos de todo género que tan liberalmente ha puesto á su disposicion.

El Sr. Cordier hace una relacion sobre la parte geológica del viaje del mismo ilustrado individuo.

Los materiales geológicos traídos por el Sr. d'Orbigny se componen de un itinerario que encierra un gran número de observaciones y consideraciones generales, de un atlas de ocho hojas presentando cortes figurativos de la disposicion del terreno, y de mas de 600 muestras de piedras escogidas con discernimiento, y acompañadas de catálogos circunstanciados.

Sus materiales nos hacen conocer de un modo satisfactorio la constitucion de las grandes regiones de la América meridional, cuya extension reunida es al menos triple de la de la Francia; pero además de los resultados combinados con las observaciones anteriormente recogidas en el contorno de esta parte del mundo por otros viajeros, nos dan las probabilidades mas preciosas sobre la naturaleza, hasta entonces desconocida, de los terrenos de las otras regiones que componen el interior de ese inmenso continente. En apoyo de estas aserciones, el relator entra en detalles en que la falta de lugar no nos permite seguirle. Al terminar su exposicion, el Sr. Cordier concluye en estos terminos.

Después de todo lo que se ha dicho se puede juzgar del alto interes que presentan las investigaciones geológicas del Sr. d'Orbigny. Seria muy sensible que de tantos materiales preciosos, adquiridos á costa de tantos esfuerzos y fatigas, de constancia y sacrificios, no quedase mas que la coleccion de piedras que está depositada en el museo. Es muy de desear que el Sr. d'Orbigny pueda redactar sus observaciones y hacer que goce de ellas el mundo ilustrado publicándolas, acompañadas de una carta geográfica que reuna los resultados mas importantes.

Habiéndose leído los cuatro dictámenes parciales, la comisión termina proponiendo á la academia:

- 1.º Que exprese su alta satisfacción al Sr. d'Orbigny por el número é importancia de los materiales y de las observaciones que ha recogido en su viaje.
- 2.º Que declare que sería muy útil para las ciencias que los resultados de este viaje se publicasen.
- 3.º Que la academia fomenta y auxilia dicha publicación.
- 4.º Que se excite el celo del ministro de Instrucción pública para que se imprima la obra de Mr. d'Orbigny.
- 5.º Que se llame al mismo tiempo la atención del ministro sobre los títulos que el gobierno de Bolivia ha adquirido al reconocimiento de todos los amigos de las ciencias, y particularmente á los de los franceses ilustrados, por la protección tan generosa y tan eficaz que ha prodigado al Sr. d'Orbigny durante su viaje en las varias comarcas que dependen de la república.

Estas proposiciones fueron adoptadas.

El *Correo alemán* declara que da por positivos los siguientes detalles acerca de las relaciones establecidas en estos últimos años entre los gabinetes de Viena, Berlín y S. Petersburgo.

«En la entrevista de Schwedt se han prometido los dos Monarcas una unión íntima, que vale mas á veces que la palabra alianza de que tanto se abusa por lo general. El Emperador Francisco ha convenido en esta alianza en Munchen-Graetz; pero esta unión, sin embargo, no podía ser tan íntima como la que existe, á causa de los vínculos de familia, entre la Prusia y la Rusia. Es imposible que se establezca nunca entre la Prusia y el Austria una completa armonía, á causa de la situación de la Alemania, y lo mismo sucede entre la Rusia y el Austria, á causa de la cuestión de Oriente, que es como la manzana de la discordia. Solo en lo relativo á la política interior de los Estados, y sobre todo con respecto á la Polonia y á la division entre los tres Estados de los desmembramientos de este reino, y en la política de Occidente, podrán estar acordes las tres Potencias.

«El gobierno ha sabido apreciar la impresion que han producido en el ánimo del pueblo las conferencias de los Monarcas en Schwedt y en Munchen-Graetz. Ya en la primera entrevista habia prometido el Emperador Nicolás á su suegro visitarle en Berlín: la misma promesa hizo el Emperador á su Esposa antes de que esta saliese para Berlín, y se sabia positivamente que el Emperador vendría á esta capital. La acogida que hizo el Emperador Nicolás á la diputacion del ejército prusiano, electrizó á nuestro ejército y produjo la mas viva simpatía entre este y el ruso. Pero es menester confesar que este último no está aun tan civilizado como el nuestro; sabemos tambien que entre nuestro ejército y el de otra Potencia aliada (el Austria) no existen relaciones muy amistosas como se nos quiere hacer creer. Aun hay quien dice que en una ciudad (Maguncia), donde hay destacamentos de ambos ejércitos, está prohibido á los oficiales de la última Potencia tratarse con los nuestros, porque los creen demasiado libres.

«Aquí se ha ocupado mucho el Emperador en estudiar la organizacion del ejército, deseando los dos Monarcas que el nuestro y el de Rusia lleguen al mismo grado de perfeccion en la disciplina. El Emperador ha querido examinar por sí mismo las ventajas de nuestro estado militar para importárlas á las filas de su ejército. El año que viene pasarán revista los dos Monarcas á dos divisiones combinadas de sus ejércitos, en caso de que el Emperador esté convencido de que las nuevas mejoras han adquirido ya toda su perfeccion.

«En general se hará todo lo posible para combinar los intereses del ejército con los del Soberano, porque cuando este se ve rodeado de un ejército fiel, no hay que temer revoluciones.

«El Emperador se habia propuesto ya visitar la capital de Polonia á instancias del Principe de Varsovia: esto no obstante consultó á su suegro este proyecto de viaje, quien le confirmó en su resolucion. El Emperador no ha ido á Varsovia sino despues de haberlo pensado muy bien, y durante su permanencia en esta ciudad se dió parte de su llegada á las autoridades polacas. Tambien se dice que los polacos, sobre todo los nobles, han preparado fiestas para probar á S. M. el respeto que le profesan; se dice que el Emperador sabrá conocer muy bien si son sinceras ó no estas manifestaciones. Es menester que pasen muchos años antes de que pueda establecerse el antiguo orden de cosas en las mismas bases fijadas por Alejandro.»

Por noticias de Constantinopla sabemos que el buque de vapor destinado á llevar la correspondencia entre la capital y Gálata, y que salió de Trieste el 1.º de Noviembre, llegó á Constantinopla el 14 del mismo mes. Empleó de Trieste á Corfú 62 horas, de Corfú á Zante 16, de Zante á Esmirna 52, de Esmirna á Constantinopla 34; siendo el total 164 horas en toda la travesía. El restante tiempo le gastó en embarcar y desembarcar efectos y pasajeros en los varios puntos en donde debió tocar. El 15 ya salió otra vez para Esmirna.

ESPAÑA.

Cádiz 16 de Diciembre.

En el *Diario de la Habana* del 30 de Octubre próximo pasado se lee el siguiente artículo:

«Hemos observado hace algunas tardes que nuestro dignísimo gobernador y capitán general, acompañado de un jefe facultativo, se ocupa en reconocer terrenos, hacer cálculos y tomar dimensiones; y se nos acaba de asegurar que S. E. en medio de sus agudas tareas diarias y de su constante desvelo por cuanto tiene relacion con la felicidad de la isla, cultura y ornato de esta capital, ha tomado en consideracion la necesidad urgente de que se lleve á cabo la empresa tantos años proyectada de la construccion de la nueva cárcel. Estaba reservado á la dádiva que merecimos á la gran CRISTINA con el nombramiento de este jefe la realizacion de un proyecto tan urgente como indispen-

sable. La experiencia nos acredita á cada paso que la autoridad que tenemos al frente de esta parte interesante de la monarquía de ISABEL II, es tan eficaz y enérgica como cuerda é ilustrada: para graduar el verdadero mérito de las cosas es preciso fijarse en ellas.

«Todos sabemos que á una autoridad superior sobran elementos que pueden emplearse cuando se trata del bien público; pero por desgracia una triste experiencia nos ha demostrado que dichos medios, ó se dedican al interés y utilidad particular, ó se prescinda absolutamente de ellos. En el día vemos con el empedrado que se está efectuando, que 400 hombres sin originar el menor gravamen al Real erario están haciendo el trabajo indispensable de picar la piedra, operacion precisa para que aquel pueda ejecutarse bajo las bases sólidas del sistema de Mac Adam. Estos hombres aplicados de este modo son útiles al pueblo que los alimenta y á sí mismos, pues su salud y su moral ganan infinito sustraídos de la inaccion y abandono. Pero como quiera que para la nueva obra de que se trata es indudable que el Gobierno necesitará de la cooperacion de los que por deber y humanidad estan obligados á contribuir por su parte para que no quede ilusorio el beneficio que va á reportar esta capital, estamos seguros, conociendo la filantropía de sus habitantes, de que no habrá uno que no se preste gustoso, y nosotros seremos de los primeros: ¡ojalá que nuestra donacion pudiese satisfacer nuestros deseos!

«Si, como nos lisonjamos, la expresada obra se verifica bajo los auspicios de nuestro digno capitán general, es bien cierto que la economía y el mejor orden en la inversion de los fondos darán los resultados mas favorables.

«Nos aprovechamos de este artículo para manifestar á S. E. nuestra gratitud por el inapreciable bien que le debe hoy esta poblacion. Sin su genio previsor y sin sus sabias resoluciones es evidente que estaríamos soportando todo el rigor del cólera. La traslacion inmediata de los presos de la cárcel á la Cabaña, cuando en aquel edificio empezó á desenrollarse rápidamente el mal, poniendo de este modo coto á la invasion ó contagio, es uno de los muchos bienes efectivos de que le somos deudores y que exigen la gratitud general.»

Madrid 24 de Diciembre.

ELECCION DE PROCURADORES DEL REINO.

PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Sr. D. Lorenzo Romo y Gamboa.

Parte recibido en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitán general de Castilla la Vieja traslada un parte del coronel Don Ignacio de Hoyos, jefe de una columna móvil de la division de operaciones de la sierra, fecho en Sarracín el día 21 del corriente, en el que manifiesta, que habiendo encontrado aquella tarde en las inmediaciones de Cojobar á una parte de la faccion de Merino, á la que perseguía desde por la mañana temprana, la atacó vigorosamente hasta lograr su total dispersion, siendo el resultado de la jornada matar 6 facciosos, y apoderarse de igual número de caballos, una bulija de correos, con otros efectos. Dicho coronel recomienda la bizarria de todos los oficiales y tropa de su columna, y muy particularmente al capitán D. Cayo Muro; capitán de húsares D. Pedro Laviña; teniente y subteniente del mismo, D. Ceferino Jalindo y D. José Zambrano; sargento segundo D. Alfonso Perez, y otros varios individuos. En esta accion no ha habido pérdida alguna por nuestra parte.

BOLSA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro al 5 p. 100. 00.

Títulos al portador del 5 p. 100. 61½ al contado.

Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100. 00.

Títulos al portador del 4 p. 100. 53½ al contado: 55, 54½, 5 y 54 á varias fs. 6 vol.: 54½

á 27 d. f. 6 vol. á prima de ½ p. 100.

Valores Reales no consolidados, 21½ y 21½ al contado: 21½, 22, 20½, 21½, 21½, 21½, 21½, 21½ y 22½ á varias fs. vol. y firme. 22 á varias fs. vol. y firme, á prima de 2 p. 100.

Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 21 y 21½ al contado: 21½ y 21½ á 60 d. f. 6 vol.

Id. sin intereses, 11½ al contado: 12, 11½, 12½, 12½ y 12½ á varias fs. 6 vol.: 12½ y 12½ á

varias fs. 6 vol., á prima de ½ y ½ p. 100.

Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.

Bayona, 00.

Burdeos, 00.

Hamburgo, 00.

Londres, á 90 dias,

88½.

París, 16-7 á 8.

Alicante, á corto pla-

zo, ½ b.

Barcelona, á pa. fr.,

id. id.

Bilbao, ½ d.

Cádiz, ½ á ½ id.

Coruña, ½ á 1 id.

Granada, ½ b.

Málaga, ½ b.

Santander, 1 id.

Santiago, 1 d.

Sevilla, ½ b.

Valencia, ½ id.

Zaragoza, ½ d.

Descuento de letras,

á 4 p. 100 al año.

ANUNCIOS.

El *Hipértia*, comedia de Moliere en cinco actos en verso, traducida al castellano por J. Marchena: un tomo en 8.º Se hallará á 6 rs. rústica en la librería de Hurtado.

Los suscriptores al compendio de las *Instituciones canónicas de Domingo Canali*, que esta mandado dar en las universidades por el reciente Real decreto, acudiendo á recoger los cuadernos 2.º y 3.º, que lo completan, á la librería de Matur. Ya se tiene anunciado, y se repite para satisfaccion de los estudiosos, y en recomendacion particular de esta edicion, que le acompaña el resumen razonado de la vida y escritos del autor que publicó el editor en la primera que hizo anteriormente, y que al paso de haber merecido la mayor aprobacion de los primeros canonistas, en vano se buscará en ninguna otra de las hasta aqui hechas en España ni en el extranjero.